



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

INFORME

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ECOEficiencia INSTITUCIONAL DEL CUARTO TRIMESTRE 2019

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
ANTECEDENTES.....	3
I. EVALUACION DE RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE LA CULTURA DE ECOEFICIENCIA.....	4
1.1 RESULTADOS DEL COMPONENTE DE CULTURA DE ECOEFICIENCIA.....	4
II. ACTIVIDADES Y REPORTES DE LOS RESULTADOS DE LAS MEDIDAS ECOEFICIENCIA DE LOS COMPONENTES AGUA, ENERGÍA, PAPEL, RESIDUOS SÓLIDOS Y COMBUSTIBLE DEL CUARTO TRIMESTRE 2019.....	5
2.1 REPORTE DE RESULTADOS DE ECOEFICIENCIA CONSUMO DE AGUA.....	5
2.2 ADQUIRIR Y/O REEMPLAZAR GRIFOS CON TEMPORIZADOR O DETECTOR DE MOVIMIENTO	6
2.3 ADQUIRIR Y/O REEMPLAZAR URINARIOS SECOS “BAÑOS SECOS ECOLOGICOS”	6
2.4 REPORTE DE RESULTADOS DE ECOEFICIENCIA DE CONSUMO DE ENERGÍA.....	7
2.5 ADQUIRIR Y/O REEMPLAZAR EQUIPOS ENERGETICOS POR TECNOLOGIA MÁS EFICIENTE: LAMPARAS (LED), EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS.....	8
2.6 LIMPIEZA DE EXTERIOR DE VENTANAS.....	8
2.7 REPORTE DEL CONSUMO DE PAPEL Y MATERIALES CONEXOS	8
2.7 CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL BUEN USO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	10
2.8 CAPACITACIÓN – REDUCCIÓN DE USO DE PAPEL EN OFICINA	10
2.9 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE EL AHORRO DE PAPEL “NO A LAS IMPRESIONES INNESCESARIAS”, COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA” Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS	10
2.11 REPORTE DE RESULTADOS DE ECOEFICIENCIA DE LA DISPOSICIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	11
2.12 IMPLEMENTAR PUNTOS ECOLÓGICOS EN LA SEDE CENTRAL (EX – PROGRESO)	11
2.13 CAPACITACIÓN – RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	12
2.14 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	12
2.15 REPORTE DE RESULTADOS DE ECOEFICIENCIA DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE	12
2.16 IMPLEMENTAR POLÍTICAS SOBRE EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	13
2.17 PROMOCIÓN OFICINA VERDE: PLANTAS DE BAJO CONSUMO DE AGUA EN OFICINAS	13
III. COMPARACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA ENTRE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018 Y EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019.....	13
IV. PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INICIATIVA INSTITUCIONES PÚBLICAS ECOEFICIENTES MODELO ECOIP 2019-2DA ETAPA	15
V. CONCLUSIONES.....	16
VI. RECOMENDACIONES.....	17

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ECOEFICIENCIA INSTITUCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE 2019

PRESENTACIÓN

El Ministerio del Ambiente viene impulsando la ecoeficiencia como una de las principales estrategias para la transición hacia el desarrollo sostenible del país; en ese contexto el MINAM, con fecha 15 de Mayo del 2009, publicó en el Diario El Peruano, el D.S. N° 009-2009-MINAM - Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público, dicho decreto establece que las entidades públicas dispongan, a través de sus respectivas Oficinas Generales de Administración, la adopción de Medidas de Ecoeficiencia a través del Plan Institucional de Ecoeficiencia del Ministerio Público para el 2019, tales como ahorro de consumo de energía, agua y papel, así como gastos de combustible, las cuales deben ser aprobadas y publicadas en el portal institucional de toda institución pública.

El Ministerio Público preocupado por la eficiencia en el gasto institucional, aprueba la Directiva General N° 004-2016-MP-FN-GG denominada "Normas para la Implementación de Medidas de Ecoeficiencia en el Ministerio Público", con la finalidad de garantizar una eficiente utilización de los recursos de energía, agua, papel y gestión de residuos sólidos; y, contribuir en la conservación del ambiente, así como en el ahorro del gasto público en la Entidad.

El presente informe de evaluación del cuarto trimestre del 2019 del Plan de Ecoeficiencia del Ministerio Público- año 2019, muestra el desarrollo del gasto y evolución de la utilización de los Componentes de Cultura de Ecoeficiencia y los Componentes de Agua, Energía, Papel y Útiles De Oficina, Residuos Sólidos y Combustible, realizadas en el Ministerio Público, en base a la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales (SEPLANIN) por las administraciones de los Distritos Fiscales a nivel nacional (27), las Gerencias Administrativas de las Unidades Ejecutoras (07), y las Gerencias de Servicios Generales, dependiente de la Gerencia Central de Logística y la Gerencia Central de Potencial Humano que remiten información a través de la Carpeta Electrónica Administrativa (CEA).

ANTECEDENTES

- Decreto Supremo N° 009-MINAM que aprueba las Medidas de Ecoeficiencia para el Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Resolución de la Gerencia General N° 000876-2018-MP-FN-GG, del 23 de agosto del 2018, aprueba el Plan Institucional de Ecoeficiencia 2018 del Ministerio Público.
- Resolución de la Gerencia General N° 118-2016-MP-FN-GG, del 18 de febrero de 2016, que aprueba la Directiva General N° 004-2016-MP-FN-GG "Normas para la Implementación de Medidas de Ecoeficiencia en el Ministerio Público".
- Guía de Ecoeficiencia para instituciones del Sector Público elaborado por el MINAM.
- Decreto Supremo N° 053-2007-EM, Reglamento de Ley de Promoción del Uso Eficiente de la Energía.
- Decreto Supremo N° 028-2013-EM, que crea el Programa de Conversión Masiva de Vehículos a GNV y dicta medidas para su uso masivo en vehículos del sector público.
- Ley N° 30884, Ley que Regula el Plástico de Un Solo Uso y los Recipientes o Envases Descartables.

- Resolución de Fiscalía de la Nación N° 2496-2017-MP-FN, que conforma el Comité de Ecoeficiencia.
- Resolución de Gerencia General N° 000723-2019-MP-FN-GG que aprueba el Plan Institucional de Ecoeficiencia 2019 del Ministerio Público

I. EVALUACION DE RESULTADOS DE LOS COMPONENTES DE LA CULTURA DE ECOEFICIENCIA

La evaluación y seguimiento del Plan de Ecoeficiencia al cuarto trimestre se realiza mediante el análisis de los resultados del componente de cultura de Ecoeficiencia, que se realiza con los datos de los Distritos Fiscales que registran en el sistema Seguimiento de Planes Institucionales (SEPLANIN) de la Oficina de Planeamiento.

1.1. RESULTADOS DEL COMPONENTE DE CULTURA DE ECOEFICIENCIA.

Al cuarto trimestre 2019, en el componente de cultura de ecoeficiencia, se programó cuatro actividades: la primera difusión de fechas ambientales, la segunda la difusión de mensajes y Tips sobre ecoeficiencia, la tercera Activaciones ambientales y la cuarta la Encuesta de percepción final al personal del Ministerio Público.

Respecto a la primera, segunda y tercera actividad: difusión de fechas ambientales y Activaciones ambientales, se publicó el Día de Ahorro de Energía y realizaron mensajes y tips sobre ecoeficiencia en el portal institucional (intranet).

Para la encuesta se consideró a un total de 1 000 servidores de la Sede Central (Ex – progreso) a través de un link en el portal institucional (intranet) y a su correo electrónico. De todos ellos, 351 han accedido al cuestionario lo que supone una tasa alta de respuesta, siendo la muestra 143, con un margen de error de 10% y un nivel de confianza de 99%.

La Encuesta final de percepción al personal del Ministerio Público de Ecoeficiencia 2019, se realizó a través de un cuestionario en línea, con un total de 27 preguntas algunas ellas obligatorias. La encuesta se estructuró en cinco grandes bloques, 1. Datos generales, 2. Ahorro de papel, 3. Ahorro de energía, 4. Ahorro de agua, segregación, reciclaje y minimización de residuos y 5. Cultura de Ecoeficiencia

A continuación, se muestran la evaluación de los resultados obtenidos de la encuesta inicial y final de la percepción de las medidas de ecoeficiencia de los servidores públicos del Ministerio Público

Cuadro N° 01: resultados de la evaluación de la primera encuesta de percepción en medidas de ecoeficiencia de los Servidores públicos del Ministerio Público – Sede Central

CATEGORÍAS	TOTAL	COLABORADORES			DISTRIBUCIÓN			PUNTAJE ECOLÓGICO TOTAL
		FAVORABLE	INTERMEDIO	DESFAVORABLE	FAVORABLE	INTERMEDIO	DESFAVORABLE	
		(>66.7%)	(>33.3%, <=66.7%)	(<=33.3%)	(>66.7%)	(>33.3%, <=66.7%)	(<=33.3%)	
Ahorro de Papel	334	126	202	6	37.7%	60.5%	1.8%	68.0%
Ahorro de energía	334	61	228	45	18.3%	68.3%	13.5%	52.4%
Ahorro de agua	334	45	248	41	13.5%	74.3%	12.3%	50.6%
Segregación	334	11	223	100	3.3%	66.8%	29.9%	36.7%
Ecoeficiencia General	334	29	279	26	8.7%	83.5%	7.8%	50.4%

Cuadro N° 02: resultados de la evaluación de la segunda encuesta de percepción en medidas de ecoeficiencia de los Servidores públicos del Ministerio Público – Sede Central

CATEGORÍAS	TOTAL	COLABORADORES			DISTRIBUCIÓN			PUNTAJE
		FAVORABLE	INTERMEDIO	DESFAVORABLE	FAVORABLE	INTERMEDIO	DESFAVORABLE	ECOLÓGICO
		(>66.7%)	(>33.3%, <=66.7%)	(<=33.3%)	(>66.7%)	(>33.3%, <=66.7%)	(<=33.3%)	TOTAL
Ahorro de Papel	351	167	176	8	47.6%	50.1%	2.3%	72.6%
Ahorro de energía	351	88	238	25	25.1%	67.8%	7.1%	59.0%
Ahorro de agua	351	72	249	30	20.5%	70.9%	8.5%	56.0%
Segregación	351	20	262	69	5.7%	74.6%	19.7%	43.0%
Ecoeficiencia General	351	76	254	21	21.7%	72.4%	6.0%	57.8%

En los cuadros N° 1 y 2, se muestran los resultados de la primera y segunda encuesta que se aplicó a los servidores públicos del Ministerio Público, referido a ecoeficiencia en general mostrándose favorablemente un incremento en 7.4% puntos porcentuales

II. ACTIVIDADES Y REPORTES DE LOS RESULTADOS DE LAS MEDIDAS ECOEFICIENCIA DE LOS COMPONENTES AGUA, ENERGÍA, PAPEL, RESIDUOS SÓLIDOS Y COMBUSTIBLE DEL CUARTO TRIMESTRE 2019

2.1 REPORTE DE RESULTADOS DE ECOEFICIENCIA CONSUMO DE AGUA

De acuerdo a la información proporcionada por los distritos fiscales a nivel nacional, en el cuarto trimestre, los trabajadores del Ministerio Público llegaron a un promedio mensual de 21 499, los mismos que tuvieron un consumo de agua potable, en un promedio de 1.8 m³ por persona, alcanzando en el cuarto trimestre un consumo total de 118 878.80 m³, lo cual generó un gasto de S/ 558 928.01 a nivel nacional. Ver cuadro N° 01.

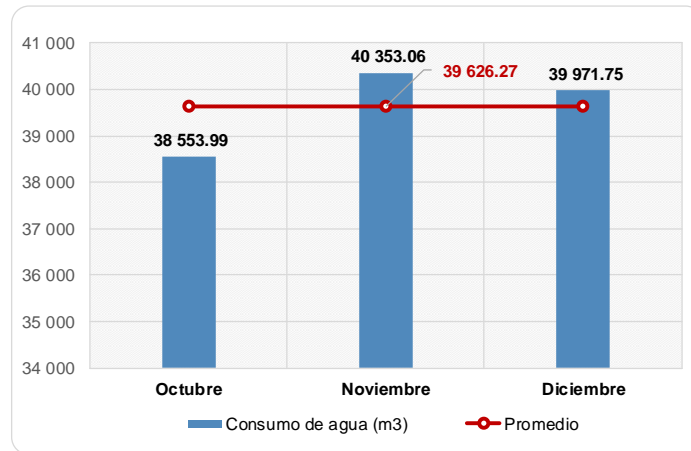
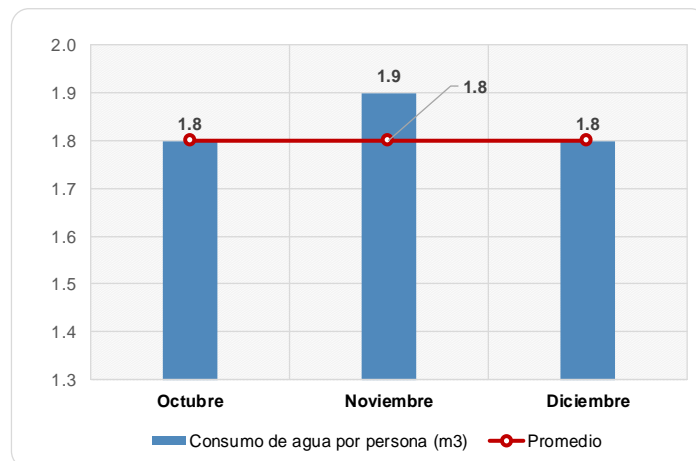
Asimismo, observamos que el mayor consumo de agua potable se registró en el mes de noviembre con 40 353.06 m³, obteniendo un consumo de 1.9 m³ por persona, mientras que en el mes de octubre se registró el menor consumo con 38 553.99 m³, obteniendo un consumo de 1.8 m³ por persona. Ver cuadro N° 01.

Cuadro N° 01: Consumo de agua, cuarto trimestre 2019

Mes	Número de trabajadores	Consumo de agua (m ³)	Importe (S/)	m ³ / persona
Octubre	21 386	38 553.99	181 876.28	1.8
Noviembre	21 393	40 353.06	189 091.41	1.9
Diciembre	21 719	39 971.75	187 960.32	1.8
Total promedio trimestral	21 499	39 626.27	186 309.34	1.8
Total trimestre		118 878.80	558 928.01	

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales – SEPLANIN

Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 03: Consumo de agua, cuarto trimestre 2019**Gráfico N° 04: Consumo de agua por persona, cuarto trimestre 2019**

2.2 ADQUIRIR Y/O REEMPLAZAR GRIFOS CON TEMPORIZADOR O DETECTOR DE MOVIMIENTO

En materia de Medidas –Técnicas Operativas no se cumplió con la actividad propuesta.

2.3 ADQUIRIR Y/O REEMPLAZAR URINARIOS SECOS “BAÑOS SECOS ECOLOGICOS”

En materia de Medidas –Técnicas Operativas no se cumplió con la actividad propuesta.

2.4 REPORTE DE RESULTADOS DE ECOEFICIENCIA DE CONSUMO DE ENERGÍA

De acuerdo a la información obtenida por los distritos fiscales a nivel nacional, en el cuarto trimestre, los trabajadores del Ministerio Público llegaron a un promedio de 21 499, los mismos que tuvieron un consumo de energía eléctrica promedio de 66.5 kWh por persona, alcanzando en el cuarto trimestre un consumo total de 4 291 807.38 kWh, lo cual generó un gasto de S/ 3 195 203.66 a nivel nacional. Ver cuadro N° 02.

También, observamos que el mes de diciembre registró el mayor nivel de consumo en kilowatts con 1 500 855.34 kWh, obteniendo un consumo por colaborador de 69.1 kWh y el menor consumo de registró en el mes de noviembre con 1 371 621.84 kWh, obteniendo un consumo por persona de 64.1 kWh. Ver cuadro N° 02.

Cuadro N° 02: Consumo de energía eléctrica, cuarto trimestre 2019

Mes	Número de trabajadores	Consumo de energía eléctrica (kWh)	Importe (S/)	kWh / persona
Octubre	21 386	1 419 330.20	1 026 776.32	66.4
Noviembre	21 393	1 371 621.84	1 036 561.18	64.1
Diciembre	21 719	1 500 855.34	1 131 866.16	69.1
Total promedio trimestral	21 499	1 430 602.46	1 065 067.89	66.5
Total trimestre		4 291 807.38	3 195 203.66	

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales - SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 05: Consumo de energía, cuarto trimestre 2019

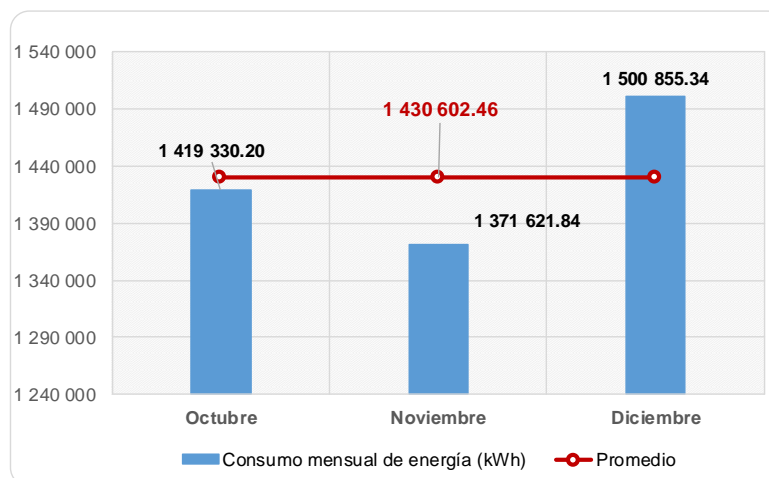
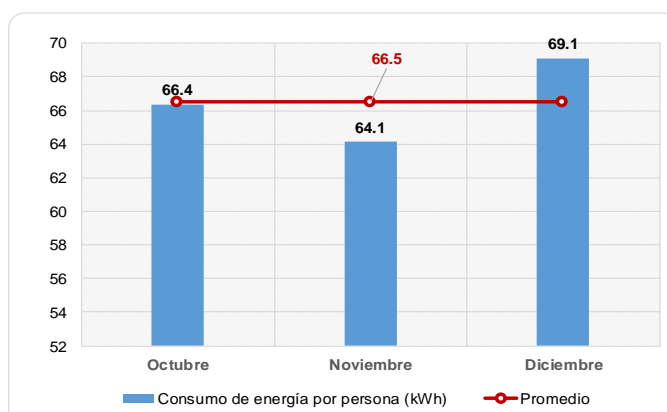


Gráfico N° 06: Consumo de energía por persona, cuarto trimestre 2019

2.5 ADQUIRIR Y/O REEMPLAZAR EQUIPOS ENERGETICOS POR TECNOLOGIA MÁS EFICIENTE: LAMPARAS (LED), EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y OTROS

Con respecto a la adquisición y/o reemplazar equipos energéticos por tecnología más eficiente; la 5ta. Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Domino de Lima, ubicada en la Sede Central (Ex – progreso), dicha fiscalía fue implementada con lámparas led y con equipo de aire acondicionado.

2.6 LIMPIEZA DE EXTERIOR DE VENTANAS

No se cumplió con la actividad propuesta.

2.7 REPORTE DEL CONSUMO DE PAPEL Y MATERIALES CONEXOS

Con respecto, al consumo de papel y materiales conexos del Ministerio Público, en el cuadro N° 03, se observa que, durante el cuarto trimestre del año 2019, se obtuvo un promedio 21 499 trabajadores, lo cual hubo un consumo por colaborador de papel bond de 4.5 kg, alcanzando un consumo total de 290 969.01 Kg y 14 029.70 kilos de otros papeles y sobres, lo que genero un gasto de S/ 462 780.90; y un total de 4 729 unidades de cartuchos de tinta de impresoras y tóner a nivel nacional, lo que generó un gasto de S/ 1 456 801.26. Ver cuadro N° 03.

Cuadro N° 03: Consumo de papel y materiales conexos, cuarto trimestre 2019

Mes	Número de trabajadores	Papel bond		Otros papeles y sobres		Cartuchos de tinta y tóner		Papel bond (kg / colaborador)
		Kg.	S/	Kg.	S/	Unidad	S/	
Octubre	21 386	101 168.67	1 055 991.90	4 645.24	99 934.02	1 451	461 993.72	4.7
Noviembre	21 393	92 498.37	870 139.58	3 811.94	129 632.58	1 547	512 118.40	4.3
Diciembre	21 719	97 301.97	1 162 692.42	5 572.52	233 214.30	1 731	482 689.14	4.5
Total promedio mensual	21 499	96 989.67	1 029 607.97	4 676.57	154 260.30	1 576	485 600.42	4.5
Total mensual		290 969.01	3 088 823.90	14 029.70	462 780.90	4 729	1 456 801.26	

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales - SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 07: Consumo de papel bond, cuarto trimestre 2019

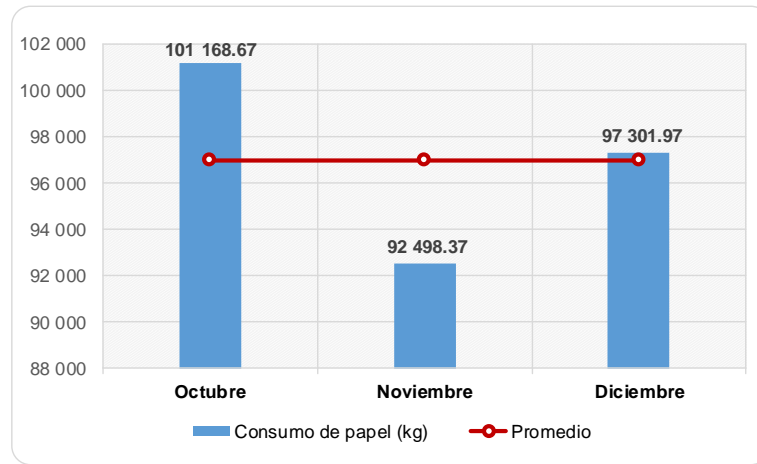


Gráfico N° 08: Consumo de papel por persona, cuarto trimestre 2019

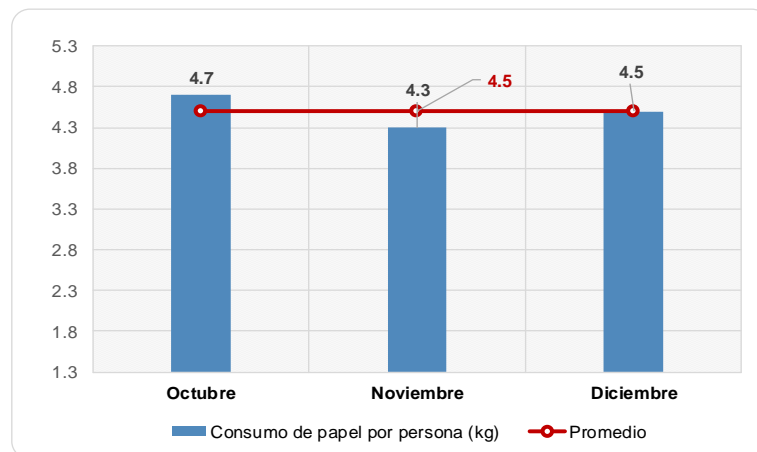


Gráfico N° 09: Consumo de otros papeles, cuarto trimestre 2019

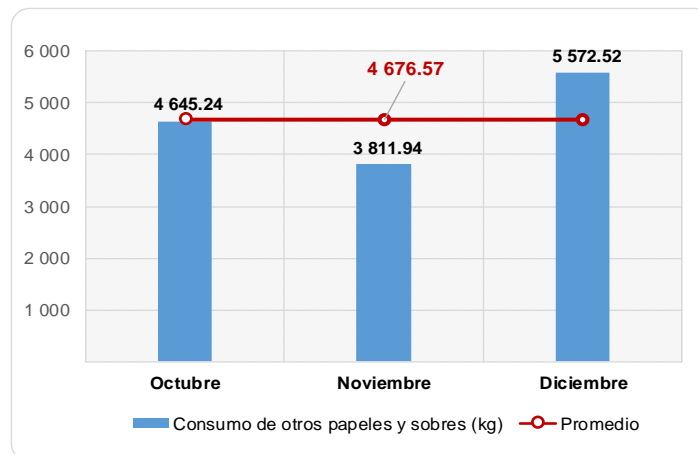
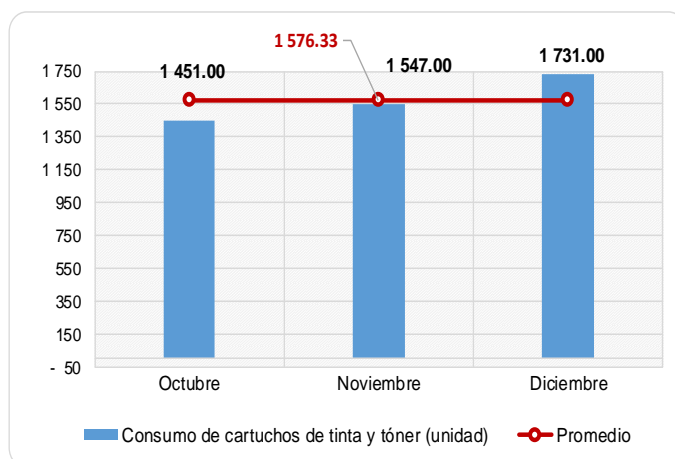


Gráfico N° 10: Consumo mensual de cartuchos de tinta y tóner, cuarto trimestre 2019

2.7 CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL BUEN USO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

No se cumplió con la actividad propuesta.

2.8 CAPACITACIÓN – REDUCCIÓN DE USO DE PAPEL EN OFICINA

Se realizó la Charla “La Práctica de la Ecoeficiencia en las Instituciones Públicas”, dirigido a los promotores de ecoeficiencia, se contó con la participación de 35 promotores.

2.9 DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE EL AHORRO DE PAPEL “NO A LAS IMPRESIONES INNECESARIAS”, COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA” Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS

A lo largo del año 2019, los diferentes distritos Fiscales han optado por implementar diversas medidas para fomentar una cultura ecoeficiente en los colaboradores de los distritos fiscales a nivel nacional.

2.11 REPORTE DE RESULTADOS DE ECOEFICIENCIA DE LA DISPOSICIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

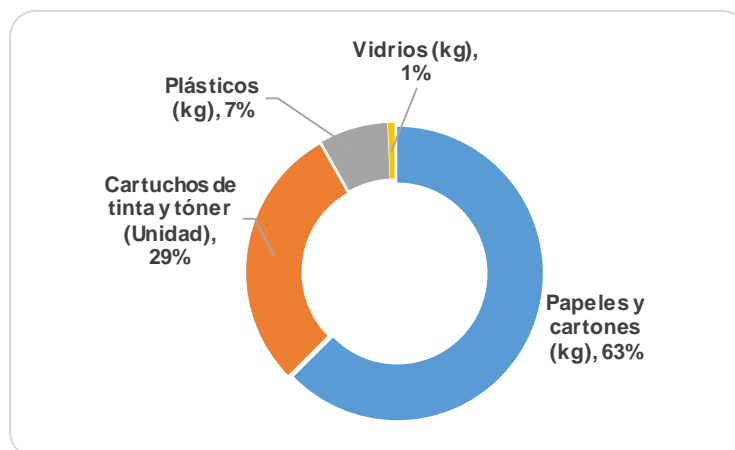
En lo que se refiere, a la generación de residuos sólidos de papeles y cartones, plásticos, vidrios, cartuchos de tintas y tóner y aluminio y otros metales, en el Cuadro N° 04 se observa que, durante el cuarto trimestre del año 2019, con un promedio de 21 499 trabajadores, lo cual generó un total 3 422.35 kg de papel y cartones, 410.60 kg de plástico, 39.68 kg de vidrios, 1 595 unidades de cartuchos de tintas y tóner y 18.00 de kg de aluminio y otros metales. Ver cuadro N° 04.

Cuadro N° 04: Generación de Residuos Sólidos, cuarto trimestre 2019

Mes	Número de trabajadores	Papeles y cartones (kg)	Vidrios (Kg)	Plásticos (kg)	Cartuchos de tinta y tóner (Unidad)	Aluminio y otros metales (Kg)
Octubre	21 386	1 000.00	11.77	133.63	517	6.00
Noviembre	21 393	1 382.60	14.78	118.21	549	5.00
Diciembre	21 719	1 039.75	13.13	158.76	529	7.00
Total promedio trimestral	21 499	1 140.78	13.23	136.87	532	6.00
Total trimestre		3 422.35	39.68	410.60	1 595	18.00

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales - SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 11: Generación porcentual de residuos sólidos, cuarto trimestre 2019



2.12 IMPLEMENTAR PUNTOS ECOLÓGICOS EN LA SEDE CENTRAL (EX – PROGRESO)

Se adquirió veinticuatro (24) tachos diferenciados a ser utilizados para la segregación, recolección y almacenamiento temporal interno de los residuos sólidos, para seis (06) sedes del Ministerio Público, que son los siguientes: Sede Central, Sede “Ex – Progreso, Sede “Fiscalías Superiores y Provinciales de Familia”, Sede “Wiesse” y Sede Especializada “Pedro Méndez Jurado”.

2.13 CAPACITACIÓN – RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizó Charla “Segregación de Residuos Sólidos y Reducción de Plástico”, dirigido a todo el personal y promotores de ecoeficiencia del Ministerio Público, con la participación del MINAM.

2.14 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se elaboró el instrumento de *-Mecanismo de Manejo de Residuos Sólidos-*, con la finalidad de gestionar, documentar y asegurar el manejo de residuos sólidos del Distrito Fiscal de Lima, desde su generación hasta su transporte para la disposición final con el propósito de minimizar impactos significativos al ambiente.

2.15 REPORTE DE RESULTADOS DE ECOEFICIENCIA DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE

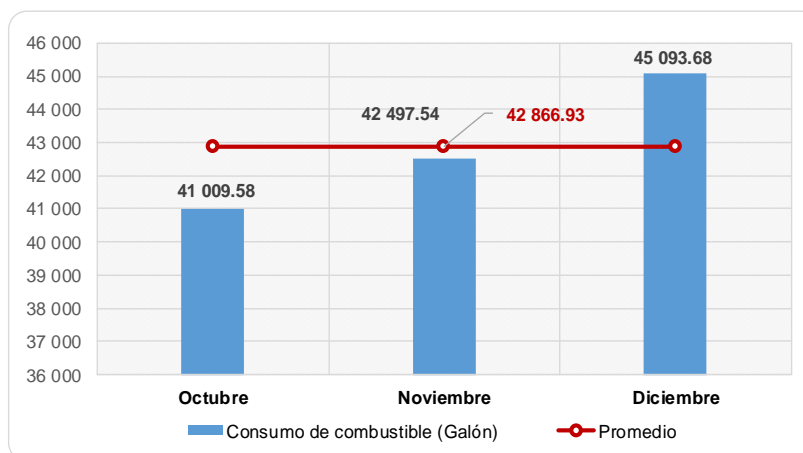
En cuanto al consumo de combustible en el Ministerio Público, durante el cuarto trimestre utilizaron un total 128 600.80 galones, generando un gasto de S/ 1 640 155.33 a nivel nacional.

Asimismo, el combustible Diésel registró mayor consumo con 92 710.83 galones, seguido del consumo de la gasolina de 97 octanos con 14 348.72 galones. En el mes de diciembre se registró el mayor consumo de combustible con 45 093.68 galones. Ver cuadro N° 05.

Cuadro N° 05: Consumo y costo de combustible, cuarto trimestre 2019

Tipo de consumo y costo de combustible	Unidad medida	Mes			Total
		Octubre	Noviembre	Diciembre	
Gasolina de 84 octanos	Galones	150.00	191.15	213.90	555.05
	S/	2 074.42	2 609.63	2 857.32	7 541.37
Gasolina de 90 octanos	Galón	3 914.36	4 116.87	4 836.41	12 867.64
	S/	52 511.52	54 980.29	63 891.89	171 383.70
Gasolina de 95 octanos	Galón	2 301.01	2 631.54	2 963.01	7 895.56
	S/	33 412.45	36 922.70	45 278.63	115 613.78
Gasolina de 97 octanos	Galón	4 902.08	4 921.98	4 524.66	14 348.72
	S/	67 344.69	66 391.40	58 711.60	192 447.69
Diésel	Galón	29 519.13	30 636.00	32 555.70	92 710.83
	S/	367 143.34	381 489.13	404 525.32	1 153 157.79
GNV	Galón	223.00	-	-	223.00
	S/	11.00	-	-	11.01
Total consumo mensual (Galón)		41 009.58	42 497.54	45 093.68	1 28 600.80
Total costo mensual (S/)		522 497.42	542 393.15	575 264.76	1 640 155.33

Fuente: Sistema de Seguimiento de Planes Institucionales - SEPLANIN
Elaboración: Oficina de Planeamiento

Gráfico N° 12: Consumo mensual de combustible, cuarto trimestre 2019

2.16 IMPLEMENTAR POLÍTICAS SOBRE EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE

No se cumplió con la actividad propuesta.

2.17 PROMOCIÓN OFICINA VERDE: PLANTAS DE BAJO CONSUMO DE AGUA EN OFICINAS

La Oficina de la Procuraduría Pública, adquirió y distribuyó en su personal la planta denominada “Lengua de Suegra”, que tiene como característica de purificar el aire, transforma el dióxido de carbono (CO₂) en Oxígeno (O₂). Se conoce que la mayor parte de La Flora hacen este mismo proceso, pero la diferencia es que transforma más CO₂ en O₂ que otras plantas.

III. COMPARACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA ENTRE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018 Y EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2019

Comparando el cuarto trimestre del año 2018 y el cuarto trimestre del año 2019, se observa que el consumo de agua potable, se incrementó en 1.06%. Mientras que el consumo de energía eléctrica del cuarto trimestre del año 2019, observamos una disminución del 1.99% respecto al cuarto trimestre del año 2018; en lo que respecta al consumo de papel bond, existe un incremento del 13.47% en relación al cuarto trimestre del año 2018; y en relación al consumo de combustible, este se incrementó en 12.74% con respecto al cuarto trimestre del año 2018. Ver cuadro N° 06.

Cuadro N° 06: Comparativo de consumo de servicios, cuarto trimestre 2018 y el cuarto trimestre 2019

Consumo de servicios	Unidad de medida	4T-2018	4T-2019	Variación	
				Valor absoluto	Porcentual
Agua Potable	m ³	117 635.92	118 878.80	1 242.88	1.06%
Energía Eléctrica	kWh	4 379 060.62	4 291 807.38	-87 253.24	-1.99%
Papel Bond	Kg.	256 430.36	290 969.01	34 538.65	13.47%
Combustible	Galón	113 873.35	128 600.80	14 506.68	12.93%

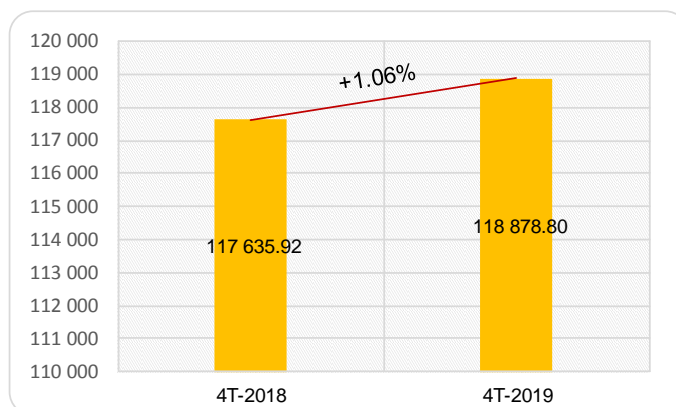
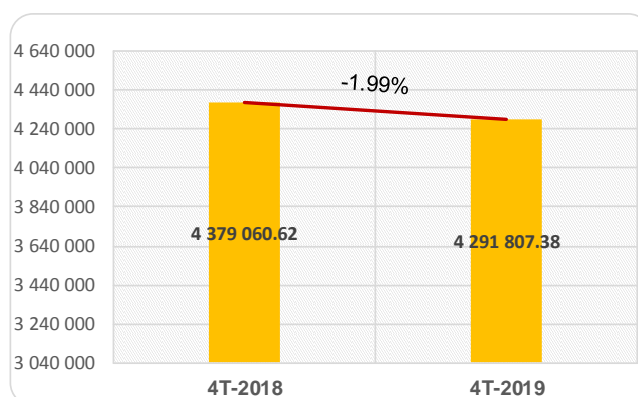
Gráfico N° 13: Comparativo de Agua Potable, cuarto trimestre 2018 y el cuarto trimestre 2019 (Metros cúbicos)**Gráfico N° 14: Comparativo de Energía Eléctrica, cuarto trimestre 2018 y el cuarto trimestre 2019 (kWh)**

Gráfico N° 15: Comparativo de Papel Bond, cuarto trimestre 2018 y el cuarto trimestre 2019 (Kilogramos)

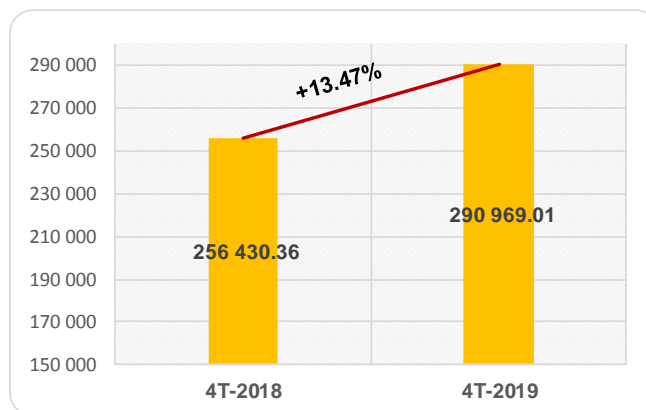
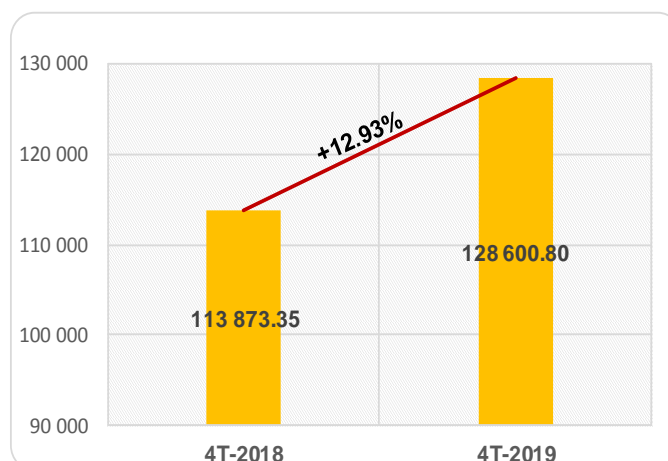


Gráfico N° 16: Comparativo de Combustible cuarto trimestre 2018 y el cuarto trimestre 2019 (Galón)



IV. PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA INICIATIVA INSTITUCIONES PÚBLICAS ECOEFICIENTES MODELO ECOIP 2019 - 2DA ETAPA

Con Oficio Múltiple N° 00237-2019-MINAM/VMGA/DGA el Ministerio del Ambiente, en el marco del Decreto Supremo N° 09-2009-MINAM, invita a participar en el Programa “Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo 2019” (Programa EcoIP 2019) al Ministerio Público. El Programa EcoIP tiene como objetivo convertir a instituciones públicas de los diferentes niveles de gobierno en **modelos de gestión de la ecoeficiencia**.

Al respecto, el Ministerio Público, manifiesta interés y compromiso en participar en la referida iniciativa y, a su vez, hace de conocimiento que se designa a un Gestor de Ecoeficiencia.

La Sede Central (Ex – progreso), se le otorga el reconocimiento de “**Modelo EcolP**”, con mención en **Cultura de Ecoeficiencia** al cumplir con el 100% de los criterios generales y específicos, obtiene un resultado satisfactorio en la evaluación *in situ* realizada por los representantes del MINAM.

La mención en **Cultura de Ecoeficiencia**, se le otorga al Ministerio Público (Sede Ex – progreso) porque destaca en el desarrollo de estrategias de difusión, comunicación, sensibilización y/o educación en los servidores de la entidad. Se otorga dicha mención porque evidencia una mejora en siete (07) puntos porcentuales en la encuesta final de percepción de cultura de ecoeficiencia respecto de la encuesta inicial. Ver cuadro N° 01 y 02.

Cabe precisar, de los treinta y siete (37) entregables o actividades propuestas por el MINAM, mencionaremos las más relevantes que fueron: reunión del Comité de Ecoeficiencia (05), Aprobación y difusión de Decálogo de Ecoeficiencia y Ecotips, publicación de indicadores en la web institucional, realización de charlas de ecoeficiencia (04), Concurso de la oficina ecoeficiente, elaboración del instrumento Mecanismo de Manejo de Residuos Sólidos, elaboración del Plan de Comunicación Estratégica, designación de promotores ecoeficientes y el registro de información de los treinta y cuatro (34) distritos fiscales en el aplicativo informático SEPLANIN.

V. CONCURSO INTERNO “OFICINAS ECOEFICIENTES”

Se realizó el Concurso “Oficinas Ecoeficientes”, se desarrolló entre los meses de octubre y noviembre, dicho concurso se realizó con el propósito fomentar la práctica de ecoeficiencia entre los colaboradores de la entidad, estimulando la activa participación, el trabajo en equipo, la mejora del clima laboral y la identificación institucional; en el marco de las acciones de ecoeficiencia que se vienen implementado, y dar cumplimiento al D.S. N° 009-2009-MINAM sobre medidas de ecoeficiencia para el Sector Público.

Se elaboró la base del concurso, donde se menciona las disposiciones y el alcance para el desarrollo del concurso; participaron siete oficinas, los ganadores fueron: **Primer puesto** Procuraduría Pública, **Segundo Puesto** Primera Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima – Primer Despacho, **Tercer puesto** Tercera Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima.

VI. CONCLUSIONES

1. Durante el cuarto trimestre del año 2019, el consumo de agua potable alcanzó un total de 118 878.80 m³ y un gasto de S/ 558 928.01. El mes de noviembre se registró el mayor consumo de agua potable, alcanzando los 40 353.06 m³ y un promedio per cápita de 1.9 m³ por trabajador; mientras que el menor consumo se registró en el mes de octubre con 38 553.99 m³, y un promedio per cápita de 1.8 m³ por trabajador.
2. Durante el cuarto trimestre del año 2019, el consumo de energía eléctrica fue de 4 291 807.38 kWh y un gasto de S/ 3 195 203.66. En el mes de diciembre se registró el mayor consumo con 1 500 855.34 kWh, obteniendo un promedio per cápita de 69.1 por trabajador, mientras que el menor consumo se registró en el mes de noviembre con 1 371 621.84 kWh, obteniendo un promedio per cápita de 64.1 kWh por trabajador.

3. El consumo de papel bond y otros papeles y sobres alcanzó un total de los 290 969.01 kilos y el de cartuchos de tinta y tóner fue de 4 729 unidades.
4. Con respecto a la generación de residuos sólidos en la entidad, se recolectó un total de 3 422.35 kilos de papeles y cartones y 410.60 kilos de plásticos como lo más relevante.
5. La recolección de cartuchos de tinta y tóner alcanzó un total de 1 595 unidades.
6. El total de combustibles consumidos en la entidad para el cuarto trimestre del año 2019, alcanzó los 128 600.80 galones con un gasto de S/ 1 640 155.33.
7. El combustible más usado durante este trimestre del año fue el Diésel, que alcanzó los 92 710.83 galones, con un gasto para la entidad de S/ 1 153 157.79.
8. Los resultados obtenidos en el consumo de energía eléctrica en el cuarto trimestre 2018 en relación al cuarto trimestre 2019 ha disminuido en 1.99%.
9. El Ministerio Público participa en la Iniciativa Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo EcoIP 2019 – 2da. Etapa, y obtiene el reconocimiento de “Modelo EcoIP y obtiene la mención en Cultura de Ecoeficiencia, cumple con el 100% de los criterios generales y específicos propuestos por el MINAM. Se otorga dicha mención porque evidencia una mejora de siete (07) puntos porcentuales en la encuesta final de percepción de cultura de ecoeficiencia respecto de la encuesta inicial.

VI. RECOMENDACIONES

1. Las medidas de ecoeficiencia deben implementarse a todo nivel organizacional como política institucional.
2. El Comité de Ecoeficiencia debe jugar un papel importante para consolidar las medidas de ecoeficiencia sobre la necesidad de adoptar conductas y hábitos ecoeficientes.
3. Existe la necesidad de fortalecer acciones de sensibilización que incidan en el cambio de actitud del personal en el uso del papel, agua, energía y plástico¹.
4. Los resultados obtenidos en el cuarto trimestre 2019 en relación a lo efectuado el año 2018 no ha sufrido mayor modificación,
5. Los Gerentes Administrativos de las Unidades Ejecutoras y los Administradores de los Distrito Fiscales, promuevan la implementación de las medidas de ecoeficiencia en sus lugares de trabajo; asimismo, revisen y validen la información correspondiente a sus consumos y recolección de residuos antes de registrarla en el aplicativo informático del SEPLANIN, a fin de evitar inconsistencias en la consolidación final.
6. Comunicar de manera reiterada a los Administradores de los Distritos Fiscales de Ucayali y Lima Sur, no cumplen con registrar información en el SEPLANIN en los plazos establecidos.

¹ Ley N° 308884 conocida como la Ley de plásticos, es una normativa que regula el plástico de un solo uso, otros **plásticos** no reutilizables y los recipientes o **envases descartables** de tecnopor para alimentos y bebidas de consumo humano en el territorio nacional. La **Ley** busca reducir el impacto que tienen estos materiales en el medio ambiente y desalentar progresivamente su utilización.

7. Comunicar a los Administradores de los Distritos Fiscales de Tumbes y Lima Norte que deben registrar el costo de papel bond y cartucho y tóner; y los Distritos Fiscales de La Libertad y Cajamarca deben registrar el costo de cartuchos y tóner.
8. Sugerimos seguir difundiendo ECOTIP referido a las buenas practicas ecoeficientes a través del portal institucional (intranet) para la sensibilización de los colaboradores para el aprovechamiento de la luz y ventilación natural, cuando sea posible y durante la hora de refrigerio, se apaguen las luces y computadoras.